

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24999 VITORIA

Edicto.

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 613/13 referente al concursado Construcciones Hierro López de Arbina, S.A., se ha dictado el 29 de mayo de 2015 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.

En la misma resolución se ha decretado que la mercantil concursada queda responsable del pago de sus créditos pudiendo los acreedores inicial ejecuciones singulares.

Acordando la extinción de la mercantil Construcciones Hierro Lopez de Arbina, S.A., y se ordena la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 3 de junio de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150035983-1